Resolución D.G.O.C. N° 1543/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2014 – "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MÉDICOS Y OTROS", CONVOCADA POR EL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" - I.D. N° 282.555.----------

Asunción, 10 de Diciembre de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2014 – "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MÉDICOS Y OTROS", CONVOCADA POR EL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" – ID N° 282.555,** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Centro de Emergencias Médicas "Prof. Dr. Manuel Giagni" ha convocado la ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2014 – "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MÉDICOS Y OTROS"*** **- I.D. N° 282.555,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en fecha 26 de noviembre del 2014, fue prorrogado el Acto de Apertura de Sobres, teniendo en cuenta que no se contó con el mínimo de 3 ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega, en dicha oportunidad en virtud a la Resolución DNCP N° 805/09 y posteriormente, mediante Acta de Apertura de Ofertas de fecha 03 de diciembre del 2014, se realizó la apertura con los siguientes participantes, correspondiente a las empresas: **SALUMAX S.A., ARGON S.R.L. Y CIRUMED de Luis Abbate.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Lic. Rufo Del Valle Ortiz, Director Administrativo del Hospital de Emergencias Médicas; Abog. Hugo Hermosa, Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas; Dr. Luis Carlos Báez, Director Médico y Sra. Vanessa Benoit Cáceres, Jefa de Adjudicaciones del Hospital de Emergencias Médicas, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 09 de diciembre del 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada

Resolución D.G.O.C. Nº 1543/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2014 – "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MÉDICOS Y OTROS", CONVOCADA POR EL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" - I.D. Nº 282.555.----------

como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **CIRUMED de Luis Abbate y ARGON S.R.L.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 4360 de fecha 30 de octubre del 2014, por un monto total de Gs. 55.000.000.- (Guaraníes cincuenta y cinco millones), para el ejercicio fiscal 2014.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2014 – "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MÉDICOS Y OTROS", CONVOCADA POR EL CENTRO DE EMERGENICAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" - I.D. Nº 282.555,** de acuerdo al siguiente detalle:

N°	EMPRESA:	ITEM	MONTO TOTAL
1	CIRUMED	3, 4, 5 y 6	G. 31.372.000.-
2	ARGON S.R.L.	1, 2, 7, 8 y 9	G. 14.300.500.-
		MONTO TOTAL – I.V.A. INCLUIDO:	**G. 45.672.500.-**

Resolución D.G.O.C. Nº 1543/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2014 – "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MÉDICOS Y OTROS", CONVOCADA POR EL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" - I.D. Nº 282.555.----------

TOTAL GENERAL ADJUDICADO GUARANÍES: Cuarenta y cinco millones, seiscientos setenta y dos mil, quinientos.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que la Máxima Autoridad del Centro de Emergencias Médicas "Prof. Dr. Manuel Giagni", sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mimo.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, Rubro 350.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES